

ASPROCAN estima que los daños por el temporal en los cultivos de platanera canarios podrían afectar a unas 9.000 parcelas



La [Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias \(ASPROCAN\)](#) ha realizado una primera valoración de los daños causados a los cultivos de platanera de las Islas por el temporal de las últimas semanas, que ha traído vientos de más de 109 km/h y lluvias que han descargado hasta 40 litros de agua por metro cuadrado. Así, a falta de registrar en las próximas semanas las cantidades exactas, hasta el momento cerca de 3.000 explotaciones han comunicado siniestros y más de 7.300 parcelas se han visto afectadas, aunque la previsión es que se llegue hasta las 4.000 explotaciones y las 9.000 parcelas. En algunas zonas de las islas occidentales, las pérdidas estimadas se hallan en torno a un 30% de la producción.

Todas las islas se han visto afectadas por la borrasca que ha asolado al archipiélago en las últimas semanas, especialmente en las vertientes oeste y noroeste, registrando daños en una superficie de alrededor de 2.553 hectáreas. La isla más perjudicada ha sido La Palma, donde también ha afectado a la zona este. En la zona del Valle de Aridane se esperaban más partes de los finalmente registrados, rondando la producción afectada alrededor de 5%. *En la otra vertiente de la isla, en las zonas de Puntallana y el aeropuerto, los daños registrados han sido superiores, alcanzando entre un 30 y un 40% de la producción.*

En Tenerife, la zona de la Isla Baja ha sido la más afectada, donde se han registrado pérdidas en torno al 20% de la producción. También se han apuntado daños en la zona sur, alrededor de las áreas de Las Galletas, Adeje o Santiago del Teide.

La isla de Gran Canaria se ha visto menos afectada con algunos daños en invernaderos del norte, mientras en la isla de La Gomera se han registrado daños principalmente en la zona de Hermigua, y en El Hierro principalmente la producción que se encuentra al aire libre.

A través de la negociación colectiva de ASPROCAN, todas las explotaciones de plátano de Canarias disponen de un seguro que ampara tanto la producción como las instalaciones (invernaderos, cortavientos y sistemas de riego) frente a todos los riesgos climáticos

[Agroseguro](#) tiene previsto comenzar las inspecciones de daños el próximo 12 de marzo, con el objetivo de finalizar el día 24, para permitir que el daño en hojas evolucione y se manifieste con mayor claridad.

Ante esta situación, desde ASPROCAN se recuerdan unas breves instrucciones sobre la forma de proceder en caso de siniestro:

1. Dar parte de siniestro a Agroseguro en el plazo de 7 días desde que fue conocido el siniestro, a través de la entidad con la que se contrató el seguro
2. Dejar la parcela sin manipular hasta la visita del perito designado para la inspección de daños, salvo que sea imprescindible por estar afectado el sistema de riego o precisar tratamiento
3. En ese caso se deben dejar muestras testigo, de acuerdo con lo previsto en las Condiciones Especiales, debiendo dejar siempre todas las plantas caídas.

Fuente: ASPROCAN